

En Madrid en el despacho de la Imprenta Real...
En las provincias en todas las Administraciones...
de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Table with 3 columns: Location (Para Madrid, Para el Reino, Para Canarias, Para Indias), Price (120, 160, 190, 400), and another column (100, 100, 100, 100).

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa, continúan en novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

Para la plaza de ministro del consejo de Navarra, vacante por fallecimiento de D. Antonio Mellano, nombro á D. Manuel Barrio Ayuso, comisario regio de Alava. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. =Esta rubricado de la Real mano. =En Palacio á 10 de Enero de 1835. =A D. Nicolas Maria Garely.

Vengo en jubilar con sus honores y sueldo que le correspondía por clasificación á D. Ignacio Javier Romero, regente de la Real audiencia de Canarias. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. =Esta rubricado de la Real mano. =En Palacio á 10 de Enero de 1835. =A D. Nicolas Maria Garely.

Para la plaza de regente de la Real audiencia de Canarias, vacante por jubilacion de D. Ignacio Javier Romero, nombro á D. José Barragan y Caballar, fiscal de la misma; y para esta resulta á D. Manuel Hermida y Cambronero, oficial de la secretaria del consejo de Gobierno. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. =Esta rubricado de la Real mano. =En Palacio á 10 de Enero de 1835. =A D. Nicolas Maria Garely.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

BAVIERA.

Munich 13 de Diciembre.

Muchos preparativos se hacen para el viaje del duque de Leuchtenberg, quien saldrá en los primeros dias de Enero con direccion á Lisboa, pasando por Londres. Se dice que su madre llegará tambien á Lisboa en todo el mes de Enero.

Segun todas las probabilidades es de creer que antes de fin de año se extenderá la línea comercial sobre todo el territorio de la Confederacion germanica.

Se han terminado las negociaciones del Austria con la Baviera. La policia de nuestra ciudad ha prohibido la novelita de Solmsmith, titulada El vicario de Wakefield. (G. de Leipzig.)

BÉLGICA.

Bruselas 27 de Diciembre.

El caballero de Almeida, encargado de Negocios de Portugal en Bruselas, ha despachado ayer un correo al duque de Leuchtenberg, que se halla en Munich, para hacer saber á S. A. R. que á su tránsito por Bélgica, sería recibido con todos los honores debidos á su alta categoria.

Se lee en el Constitucional de Flándes: Nos aseguran que algunos agentes orangistas trabajan con el mayor co-

nato en reclutar para su causa algunos periódicos de Bruselas. Muy convenientes estamos de la inutilidad de estas tentativas; pero no creemos inútil revelar al público los indignos medios con que intenta la dinastía orangista recuperar un prestigio que ha perdido ya irrevocablemente.

INGLATERRA.

Londres 3 de Enero.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 91 1/2.

Los reformadores de la city de Londres tuvieron ayer varias reuniones. En una de ellas Mr. Stevens hizo un discurso muy animado para probar que los partidarios de la reforma no querian destruirlo todo, como se les imputaba, y en confirmacion de esto añadió que sus candidatos eran Mr. Broke, el magistrado Alderman Wood, el negociante Crawford, y Mr. Pattison, director del banco de Inglaterra.

Exposicion á S. M.

A la muy excelsa Magestad; nuestro Soberano. Los infrascriptos comerciantes, banqueros, armadores, fabricantes y otros vecinos de la ciudad de Londres, pedimos á V. M. en las circunstancias actuales el beneplácito de acercarnos al trono para renovar á V. M. la expresion de nuestra lealtad á su augusta Persona; y á la corona.

Profundamente penetrados de las ventajas prácticas que hasta el dia de hoy ha producido nuestra constitucion, tan sabiamente combinada con los poderes del Rey, de los Lores y de los Comunes, y convencidos de que el ejercicio legal y libre de la prerogativa de la corona es una parte integrante de la misma constitucion, tan esencial para la conservacion de nuestras libertades, como para el poder y la dignidad del trono, rogamos humildemente á V. M. nos permita manifestar nuestra resolucion de sostener dicha prerogativa por todos los medios posibles.

Persuadidos con todas las clases del Estado, de cuán importante es poner remedio oportuno, pero eficaz y pronto, á todos los abusos en cualquiera ramo que existan, y hacer en nuestras sábias instituciones todas las mejoras que indique la experiencia y un maduro examen; no dudamos (tal es nuestro intimo convencimiento) que tan útiles proyectos serán siempre objeto de la solicitud paternal de V. M., y que su importancia no será menos atendida de los ministros que acaban de nombrarse.

Ojalá reine V. M. largos años sobre un pueblo fiel y leal, y sean nuestros súbditos eternamente reconocidos á la Providencia, que prodiga sus bendiciones á esta tierra de libertad racional! Tales son los humildes votos de los fieles súbditos de V. M.

(Siguen 24 columnas de firmas en letra pequeña.) (Times.)

Se han señalado los siguientes dias para las elecciones en los condados de Middlesex, 12 de Enero: Stafford, distrito del norte, 10 id.; distrito del sur, 12 id.; Northampton, distrito del sur, 10 id.; del norte, 15 id.; Wiltshire, norte, 12 id.; sur, 14 id.

Ciudades: Londres, 5 de Enero: Lincoln, 5 id.: Cantorberi, 5 id.: Bristol, 5 id.: Northampton, 5 id.: Worcester, 5 id.

Burgos ó villas: Greenwich, 6 de Enero: Stafford, 5 id.: St. Albans, 5 id.: Yarmouth, 6 id.: Colchester, 6 id.: Devices, 5 id.: Dover, 5 id.: Plymouth, 5 id.: Devenport, 6 id.

Periódicos de Méjico del 29 de Octubre dicen que vuelve á experimentarse mucha escasez de dinero para pago del ejército y de los empleados civiles, porque ya se ha consumido el donativo voluntario de 5009 pesos que hizo el clero y la aristocracia del pais. El contrabando que se verifica en los puertos del Norte de la república es escandaloso, y perjudica considerablemente las rentas públicas: una porcion de extranjeros, abusando de la generosa hospitalidad de la nacion, defraudan al gobierno de sus principales entradas. Para evitar estos males se ha enviado un bergantín entre Tampico y Galveston, que deberá relevarse cada dos meses.

Una nueva revolucion ha estallado en el territorio de Chiapa, adonde se han enviado tropas para sosegarla. También ha salido fuerza militar contra la provincia de Guadalupe, en la cual hay movimientos y alteraciones.

Los habitantes de Jalisco han representado á Santana para que mude el gobierno.

D. Lucas Alaman será nombrado ministro de Estado, y el general Terran director general de correos. (Id.)

FRANCIA.

Bayona 29 de Diciembre.

D. José Martínez, antiguo oficial que parece fue, y últimamente cabo del resguardo de Granada, que emigró á Portugal y siguió al Pretendiente hasta Inglaterra, ha llegado á esta ciudad con ánimo de penetrar en España hasta el centro de la insurrección, á cuyo éxito se proponía contribuir con sus armas; mas sabedor este prefecto de sus intenciones, y con arreglo á las órdenes que tiene de su gobierno, ha dispuesto que el referido Martínez sea internado á Limoges.

Igual disposición ha tomado la misma autoridad con un tal D. Antonio Alcázar, natural de Jaen y propietario, defensor acérrimo del partido del su-puesto Rey Carlos v.

París 3 de Enero.

Lonja de ayer. Cinco por 100 consolidados 106 fr. 90 c. Fondos españoles: renta de España al 3 por 100, 27: empréstito Real de id., 42: renta perpetua de id., 42: Córtes 40½.

Sabemos que todos los alumnos de la escuela politécnica á quienes últimamente se echó del establecimiento, aconsejados por sus padres y algunos oficiales generales, han presentado una exposición al ministro de la Guerra, confesando que cometieron una falta de disciplina, y pidiendo ser admitidos otra vez en la escuela. Se cree que esta súplica será atendida.

— Escriben de Mauriac:

El 16 de Diciembre, á eso de las siete de la noche, una espesa columna de humo impelida por un recio viento de N. O. vino á caer sobre esta ciudad. Fuego! Fuego! es el grito que se oye por todas partes. La gendarmería corre á dar aviso á la autoridad superior. El comisario de policía manda tocar la generala.

Ya se han apoderado varias personas de los cestos que se usan para los incendios, y se colocan en las fuentes públicas. Todos preguntan con inquietud en dónde es el fuego. Los unos gritan que en las últimas casas de la ciudad, otros indican cierta habitación, y procuran disminuir así sus propios temores. Toda la población se echa hácia la calle de S. Lucas, de donde se precipita el humo; y en donde dicen que se halla el foco del incendio.

Hacia ya mas de un cuarto de hora que el terrible remolino de humo lamia los techos de la ciudad; una vislumbre rojiza é intensa como la llama de un grande incendio formaba un sírculo en su costado. De repente los primeros que se habian encaminado á lo alto de la calle se vuelven en tropel. ¿Qué es eso?... ¿Qué hay?... ¿Está todo acabado?... Unos á otros se hacen estas preguntas temblando.... No es nada. No hay fuego; el humo, la llama, todas las señales de incendio no han sido mas que... una nube, pero una nube extraordinaria, de aquellas que no se ven.

El cielo puro, azul, brillante en todos los demas puntos, estaba en la parte que cubria la ciudad oscurecido por una niebla rojiza que se habia fijado á la altura de los tejados, y presentaba reflejos como de incendio. Dejamos á otras personas mas hábiles que nosotros el cuidado de explicar semejante fenómeno, y únicamente haremos notar que esta manga, condensada por el frio, parecía venir de hácia el Dordoña.

El día siguiente un empleado muy celoso, á quien se le reconvenia por haber asustado á todos gritando fuego, respondió, como pudiera un soldado viejo, á cuya vista el enemigo hubiera evitado el combate: ¿qué quieren ustedes que yo haga? Yo no tengo la culpa de que no haya sido mas que una nube. (El Amigo de la Carta del Puy-de-Dome del 24 de Diciembre.)

— El Correo frances dice lo siguiente: Desde la salida del correo que lleva al general Sebastiani la noticia de su nombramiento para la embajada de Londres, el ministerio ha recibido algunas observaciones del gabinete ingles relativas á esta eleccion; de manera que no seria extraño que cuando se reciba en París la respuesta del general, se hubiese decidido el nombramiento de otro embajador.

— Los periódicos de Bruselas publican los discursos de las autoridades del Rey de los belgas, con motivo de la solemnidad de año nuevo, y las respuestas de S. M. Al contestar el Rey al presidente de la Cámara de Representantes dijo lo siguiente, que es muy notable: Las inquietudes que se tuvieron al fin del año, y que parecian algo fundadas, se han disipado completamente. He sabido con toda certeza que la paz de Europa no está amenazada en ningun punto, y me es muy grato poder daros esta seguridad en ocasion en que estando muchos de vosotros prontos á volver á vuestras provincias y al seno de vuestras familias, podreis dar esta noticia á vuestros comitentes.

(Galignani's Messenger.)

ESPAÑA.

Madrid 16 de Enero.

S. M. ha tenido á bien mandar que se reedifique el puente de Alcañiz, sobre el rio Guadalupe, cuya obra se calcula en 286,778 rs. de coste arreglada al plano aprobado, y que se apliquen á este interesante objeto los arbitrios de 48 maravedís por cada cahiz de granos que se venden en el almudí, y un almud de trigo por cada cahiz que se reduce á harina, los cuales estaban destinados al pósito de la ciudad para un reintegro que finalizó en el año próximo pasado; y han producido en arrendamiento 27,400 reales anuales, cuya cantidad hipotecada podrá proporcionar empresario que desde luego haga la obra; reintegrándose en un número determinado de años. Al mismo tiempo ha resuelto S. M. que en alivio de los labradores cese el recargo de un cuartal de

trigo por cada cahiz que el pósito repaña á estos, impuesto con aplicacion al indicado reintegro.

S. M. ha tenido á bien conceder su Real permiso á Doña Francisca Lucas, maestra de niñas en esta corte, para establecer una casa-pension de señoras, presentando á la aprobacion de la direccion general de Estudios el reglamento interior de dicho establecimiento, como está prevenido por punto general.

También ha obtenido Real permiso D. Bernardino González Peña, profesor de primeras letras en esta corte, para establecer una casa-pension de niños con sujecion al reglamento que ha presentado, y que ha merecido la aprobacion de S. M.

Para la plaza de revisor de letras sospechosas, vacante en esta corte por fallecimiento de D. José de Zafra, se ha dignado nombrar S. M. á D. José Segundo Mondejar.

S. M. ha tenido á bien admitir á D. Antonio Javier Alvarez la dimision que ha hecho del cargo de censor régio propietario de Santiago, habiéndose servido nombrar para que le suceda á D. José de Parga y Herce, y para la plaza de supernumerario que este obtenia á D. Andrés Fontan.

Para el cargo de censor régio propietario de Navarra, vacante por fallecimiento de D. Antonio Mediano, ha tenido á bien nombrar S. M. á D. Pablo Ilarregui, y para la de supernumerario que este obtenia á D. Esteban Ocariz.

D. Onofre Gradoli, censor régio propietario de las Islas Baleares, ha dirigido á S. M. una exposicion, ofreciéndose á desempeñar gratuitamente aquel cargo mientras obtenga el destino de contador principal de Propios de dicha provincia; y S. M. se ha dignado aceptar con aprecio la generosa oferta del interesado, y disponer que se publique en este periódico.

A D. José Dámaso Morales se ha servido S. M. conceder el Real permiso competente para publicar en esta corte un periódico que se denominará Figaro, con sujecion á lo prevenido en el reglamento de 1.º de junio último, y Reales órdenes vigentes en la materia.

El gobernador civil de Alicante ha sido autorizado por S. M. para permitir ocho bailes públicos de máscaras en aquella ciudad, invirtiendo los productos en el socorro de las necesidades de sus establecimientos de beneficencia.

Y por fallecimiento del conde Berbedel, vocal de la Real junta de obras del Puerto de Alicante, S. M. se ha servido nombrar para su reemplazo á Don Pedro Soler de Cornella y Saavedra.

Parte recibido en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

La brigada del mando del coronel Ocaña, que desde Villava se habia dirigido á los Alduydes con el objeto de conducir un convoy de bastante importancia para la plaza de Pamplona, tuvo que detenerse en Elizondo por efecto de las muchas nieves, y haberse dirigido al mismo punto, con objeto de impedirle el paso, algunos batallones enemigos. Desde luego el general en jefe mandó marchar á protegerle la columna del coronel Gurrea á Lanz, y otra fuerza de 600 hombres, al mando del coronel D. Antonio Mauri, á Ortis; mas no pudiendo estar en contacto por la interposicion de los enemigos permanecieron cuatro dias en suspension, y dispuestos á todo, hasta que por el movimiento del general Lorenzo hácia Lecumberri, y en comunicacion todas las columnas, habiéndose retirado las facciones á Leiza y Eugui en direccion á Aoiz.

La Real sociedad económica de Granada ha publicado el siguiente edicto.

La Real sociedad económica de esta provincia, en observancia del título 13 de sus estatutos, y en muy justo obsequio del plausible día 27 de Abril venidero, feliz cumpleaños de S. M. la exelta REINA Gobernadora, ha acordado en junta general de 12 del corriente distribuir los premios que á continuacion se expresan para estímulo de los profesores de las artes y fábricas, y de cuantos en la Península se interesan por la prosperidad de su patria.

NOBLES ARTES.

Siendo tan necesario el estudio de ellas para la mejora de las artes industriales, y mirando la sociedad sus adelantos con predileccion, á propuesta de la seccion que tiene á su cargo la direccion de la Real academia de esta capital señala en esta materia los premios siguientes:

PINTURA.

Premio primero.

En un lienzo de tres pies de alto y cuatro y medio de ancho se pintará al óleo el busto de nuestra angelical REINA Doña ISABEL II colocado sobre un pedestal; á su izquierda estará Granada coronándola, representada por una hermosa matrona con corona mural y manto de púrpura sembrado de granadas de oro; á los rios Genil y Dauro se verán personificados; la escena se figurará en un risueño pais terminado por la Sierra Nevada; en la parte superior del cuadro se verá la Fama.

El opositor que mejor lo desempeñe será premiado con una medalla de oro de primera clase.

*Premio segundo.*

En papel de marca imperial se dibujará lo siguiente: la Verdad aparecerá en el aire representada por un genio desnudo con un espejo en la mano derecha; se verá el templo de Minerva abiertas sus puertas despidiendo resplandores, y á su izquierda y en un extremo del dibujo marcharán despavoridos y envueltos en una espesa niebla la Ignorancia y el Fanatismo; á este se representará desnudo con una tea apagada en la mano izquierda y un acero roto en la otra; y á la Ignorancia por una muger desaliñada, vendados los ojos y con orejas de asno.

El mas benemérito será premiado con medalla de oro de segunda clase.

**ESCULTURA.**

*Premio primero.*

En un plano de barro de 27 pulgadas de ancho y 21 de alto se modelará en bajo relieve un grupo de Apolo persiguiendo á Dafne.

Al opositor mas benemérito se le adjudicará un premio de medalla de oro igual á la de pintura de esta clase.

*Premio segundo.*

Asimismo en un plano de barro de 20 pulgadas de alto y 16 de ancho se modelará en bajo relieve la estatua del Apolino, que está en la academia; y tendrá su autor el mismo premio que el de su clase en pintura.

**ARQUITECTURA.**

*Premio primero.*

Atendiendo á la utilidad general, es de necesidad el que en todos los caminos que son cortados por rios y torrentes se unan los márgenes de aquel los con puentes, y hallándose en este caso la carretera que va de esta capital á la ciudad de Loja, se harán los diseños en planta, fachada y corte de un puente en el rio de Cacin para que dando libre paso á las aguas de aquel en las grandes avenidas, facilite al mismo tiempo cómodo tránsito á los carruages y caballerías que caminan frecuentemente por la enunciada carretera.

Se demostrará la idea en pliego de papel de marca imperial; y al que mejor la desempeñe se dará medalla de la misma graduacion que á los opositores de pintura y escultura de esta clase.

*Premio segundo.*

En pliego de papel igual al anterior se hará la fachada de una casa principal, teniendo de longitud 80 pies, y su altura de cuatro cuerpos proporcionales.

Al opositor que mas sobresaliere se le dará medalla igual á las anteriores de su clase.

*Clases de geometría y mecánica y de química aplicadas á las artes bajo la direccion de esta Real sociedad.*

Se darán tres premios de medalla de plata de segunda clase á igual número de matriculados á la clase de geometria y mecánica que mas sobresalgan en el ejercicio de oposicion, examinándose de las materias explicadas hasta fin de Marzo siguiente: y otros tres premios de medalla de tercera clase á los matriculados que sigan en mérito á los anteriores.

Otros seis premios á los matriculados á la clase de química, y en la misma forma.

**EDUCACION PRIMARIA.**

Título de socio de mérito al que presente la mejor memoria acerca de las ventajas que reportá toda sociedad de la educacion primaria, y medios de establecerla de una manera que la reciban todos sus individuos.

Manifestacion de aprecio y gratitud de la sociedad al profesor de primeras letras, con establecimiento público en esta ciudad, que presente mayor número de niños perfectamente instruidos en los varios ramos que comprende la primera enseñanza.

Igual manifestacion á la directora de niñas que presente sus discípulas instruidas en la misma forma.

Cinta con medalla de plata á los seis niños de las escuelas de esta capital, que en el exámen público, que deberá verificarse ante la Real sociedad, resulten sobresalientes en doctrina cristiana.

Igual premio á los seis que resulten serlo en leer.

Lo mismo á los seis que sobresalgan en escribir.

Otros seis á los que se hallen mas instruídos en gramática y ortografía castellana.

Y últimamente, otras seis cintas con medalla á los mas aventajados en aritmética.

Treinta cintas con medallas menores á los treinta niños, que despues de los expresados, se aventajen en los varios conocimientos que se han indicado.

Y otras treinta mas pequeñas á los que sigan á estos.

Seis medallas de plata con cinta á las seis niñas, de las maestras de esta capital, que esten mas instruidas en la doctrina cristiana.

Otras seis á las que mas se aventajen en leer y escribir.

Id. á las que esten mas instruidas en gramática, ortografía y aritmética.

Id. á las que mejor cosan.

Id. á las que mejor borden.

Y doce cintas con medallas mas pequeñas á las que despues de las indicadas esten mas instruidas en los ramos que van expresados.

**AGRICULTURA.**

Título de socio de mérito al autor de la memoria mas digna á juicio de

la comisión censora de la sociedad en que se determine la causa de la esterilidad de algunos terrenos de las inmediaciones de esta capital, proponiendo los abonos que convenga emplear para hacerlos fructíferos.

Título igual á la memoria en la que en la misma forma se manifiesten los medios de restablecer la decadencia de los labradores de la vega de esta ciudad, y tres leguas en contorno sin la menor ofensa ni agravio de los propietarios.

Manifestacion de aprecio y gratitud de la sociedad y medalla de plata de primera clase al labrador que acredite haber aclimatado y cultivado alguna planta exótica útil á la medicina ó á las artes.

Id. al que presente muestra de arroz perfectamente maduro y granado, y acredite haberlo cultivado en terreno de esta provincia, manifestando los medios que ha empleado para conseguirlo.

**INDUSTRIA, ARTES Y OFICIOS.**

Título de socio de mérito al autor de la memoria perfectamente redactada sobre el origen y progreso histórico del arte de la seda en Granada, expresando las causas que han contrariado y se oponen actualmente á su fomento, y los medios que deben emplearse para que vuelva á aquel grado de perfeccion que tanta riqueza y nombradía dió á esta capital.

Medalla de plata de primera clase al mejor mueble de ebanistería que se presente trabajado segun las reglas del arte y con adelanto sobre los trabajos hasta el dia.

Premio igual al maestro de zapatería que presente una obra capaz de competir ó exceder á la mejor trabajada en Madrid.

El mismo premio al fabricante de sombreros que presente una muestra de adelanto hecha por sí, ya sea en la fabricacion, lustre, consistencia, duracion, y menos peso, ó ya en otra cualquiera propiedad ventajosa de los sombreros.

Igual medalla al curtidor que haga ver mejoras en el curtido, adobado, ó tinte de las pieles, vindicando este arte que parece atrasado entre nosotros, y excediendo si es posible los adelantos que en estos últimos tiempos han hecho los extranjeros.

El mismo premio al latonero que presente alguna obra de su oficio en que se vea adelanto ó mejora en lo trabajado por sí mismo ó su taller, bajo su direccion.

La referida medalla de plata de primera clase al operario que acredite haber fabricado por sí dentro de Granada y con lino de su vega, mayor porcion de libras de hilos finos de muy buena calidad.

Premio de medalla de oro de segunda clase al que haga algun nuevo descubrimiento de industria en que reporte conocida utilidad y provecho el público; y título de socio de mérito ó mayor cantidad si el descubrimiento fuese tal que lo mereciere.

Para estímulo de la enseñanza gratuita de hilados de lana que la sociedad sostiene en el Albaicin se premiarán con tornos las niñas que se hallen matriculadas, y que lo merezcan por la perfeccion en su ejercicio á juicio de la comisión conservadora de dicha enseñanza en los exámenes que se harán por los veedores del arte de lanas, distribuyéndose tambien varios premios en metálico á las mas aventajadas en la explicacion de la doctrina cristiana.

Cinco premios de medalla de plata de segunda clase, y otros tantos de igual medalla de tercera á los diez discípulos matriculados en la Real academia de nobles artes, que sitndo aprendices de algun gremio ó fábrica de esta ciudad, acrediten con obra suya haber adelantado mas en el dibujo.

**BENEFICENCIA.**

Título de socio de mérito al autor de la memoria mas digna sobre el modo de generalizar en España el estudio de las ciencias naturales.

Igual título y en la misma forma á la memoria sobre la necesidad de restablecer la vacunacion olvidada por desgracia.

Lo mismo á la memoria sobre el modo de hacer que desaparezcan los abusos de los establecimientos de beneficencia de esta capital, haciéndoles ser útiles al público con arreglo á la mente de sus fundadores.

Igual premio á la memoria mas digna en que se manifieste el medio mas oportuno y expedito para el socorro, recogimiento y ocupacion del crecido número de mendigos que incomodando á los pacíficos vecinos de esta ciudad se encuentran diariamente en las calles y plazas aumentándose extraordinariamente en varias temporadas del año con menoscabo cierto de la industria popular, siendo al mismo tiempo seres inútiles y aun perjudiciales á las buenas costumbres, á la Religion y al Estado.

**EXPOSICION PUBLICA GRANADINA.**

La sociedad tendrá una particular satisfaccion en admitir todos los artículos que se le remitan, siendo producidos ó elaborados en esta capital y pueblos de su provincia, por sus vecinos, y que pertenezcan á agricultura, economía rústica, fabricas, artes útiles, inventos, muestras, modelos de nuevas máquinas y demas que son objeto de su instituto, con rótulos que contengan su explicacion, el nombre del que lo haya elaborado, y su precio al pie de fábrica; y los que juzgue dignos de exponerse al público lo estarán en los cuatro dias siguientes al del acto solemne de la adjudicacion de los premios, devolviéndose despues á sus respectivos dueños; y calificado su mérito relativo se concederán á los que se juzguen acreedores, títulos, medallas, distinciones y gratificaciones; en el concepto de que la sociedad premiará con preferencia los artículos de utilidad y mayor uso, aunque parezcan comunes y ordinarios, en la economía rural, civil y doméstica, con tal que sean de los que excusan la entrada y venta de los extranjeros en su respectiva clase.

Si alguno de los premiados á quienes se ofrece título de socio de mérito lo fuese ya, la sociedad acordará un medio de distinguirlo ó de compensar su constante aplicacion.

Los aspirantes á los premios de las nobles artes deberán entregar sus obras al Sr. D. José María Velluti, secretario de la Real academia, precisamente para el dia 15 de Abril siguiente, á fin de que en los intermedios hasta el 27 del mismo, señalado para la distribucion general de los premios, pueda procederse á su calificacion, y practicarse las pruebas de repente, que tambien han de preceder á aquella; y los que opten á todos los demas premios presentarán

sus trabajos al infrascrito secretario de la sociedad para el día 1.º del mismo mes, debiendo dirigirse al mismo las memorias de los que aspiren á los premios ya indicados para el enunciado día 1.º de Abril, término perentorio, ocultando el nombre de sus autores para que puedan ser juzgados con imparcialidad, y poniéndolo en pliego separado y cerrado, en el que se fije el mismo mote ó divisa que haya en el principio ó fin de los discursos, pudiendo escribirse en español, frances, italiano ó latin.

S. M. ha visto con la mayor complacencia las pruebas de zelo y amor al país de la Real sociedad económica de Granada, y se ha dignado mandar que así se le manifieste, publicándose en este periódico el Real aprecio que han merecido á S. M. las patrióticas tareas de aquella corporación.

## VARIETADES.

Continúa el viaje al Levante, hecho por orden del Sr. ministro de la Instrucción pública, por Mr. Texier.

Todas estas montañas están socavadas para colocar sepulcros, y se cuentan por millares. Siguiendo hacia el norte llegué á la residencia de verano de los habitantes de Rofren-Baja-Kan; me hallaba inmediato al valle donde el coronel Leake descubrió un monumento frigio en que se leía una inscripción que los habitantes llaman jasilí kaia (la piedra escrita). He recorrido todo este valle solitario, y hallado en uno de los sitios mas inaccesibles del bosque otros dos monumentos del mismo estilo, uno de los cuales está lleno de inscripciones en caracteres frigios, esculpidas en la roca, y adornadas de un modo muy singular. No lejos de este punto he dibujado un monumento sepulcral muy notable: se compone de dos cuartos que contienen seis sepulcros cada uno, abiertos igualmente en el peñasco. Imposible me sería decir los innumerables sepulcros que se hallan en estos sitios: todo me inclina á creer que he descubierto el valle de las sepulturas de los Reyes de Frigia. Desde aquí pasé al Sangario con objeto de hallar el sitio donde estuvo fundada Pesinunta.

Sabia yo que en vano le han buscado los viajeros en las orillas del gran río, donde la colocan los geógrafos; pero como las tablas de Pentinger indican que esta ciudad se halla en el camino de Nicea á Ancurra, cuya posición conocemos, es evidente que se la debe buscar mas hacia el Sur.

Habiendo llegado á Serri-Hissar tomé algunos informes sobre el curso del río, que está indicado en los mapas de un modo incorrecto, y supe que al oriente de la ciudad, á una distancia de tres leguas, existen unas ruinas considerables en un sitio llamado Balasar.

Después de haber pasado muchas colinas, me hallé en una plataforma que domina un ancho valle; en él están las ruinas de una ciudad que cubren una extensión considerable de terreno. Es evidente que esta ciudad es la antigua Pesinunta.

Los monumentos en efecto eran numerosos y magníficos. En la fortaleza que domina la ciudad se distinguen los restos de un recinto de mármol. Las ruinas de los pórticos ofrecen todavía, entre pedazos de mármol acumulados, algunas columnas medio hundidas en el suelo. En medio de las ruinas se ve una gran pared hecha de pedazos de mármol, delante de los cuales hay tres fragmentos de columnas caídas, que se hallan en su lugar. Este era el pórtico del templo; de trecho en trecho se hallan algunos pedazos del entablamento.

La ciudad está situada sobre tres colinas en la intersección de los valles: los alrededores del templo están llenos de pedazos de columnas de diferentes diámetros, muchos de los cuales están en el sitio en que los colocó el arquitecto. Pero como los pórticos estaban en el declive de una columna, las tierzas se han acumulado, y muchas columnas están enterradas hasta su parte superior. Algunas casas, de que solo quedan ruinas, ocupaban la colina del Sur.

Debajo del templo se ve una gran pared de mármol, que cierra un recinto circular. Esta disposición parece indicar el sitio de una basílica. Cerca de allí hay un pórtico de orden griego, y mas hacia el Norte, inmediato á la montaña, está el teatro, cuyas gradas de mármol están todavía en su lugar; pero la escena ha desaparecido.

Enfrente de la muralla, al otro lado del valle, hay un monton de pedazos de mármol y de columnas derribadas. Creo que sería un templo de Esculapio, porque en él he copiado una inscripción votiva en honor de este dios.

Difícil sería ir describiendo uno por uno todos los monumentos que adornaban esta ciudad, porque se halla en un estado de ruina lastimoso. Es de dos años á esta parte la cantera de donde sacan los turcos los mármoles para los sepulcros, los baños, las fuentes y las mezquitas. Pero se reconoce aun muy bien el recinto del templo y de los pórticos erigidos por los romanos. Una montaña bastante elevada domina todo el valle. Como dicen los antiguos, es imposible no reconocer en este punto el didymo.

En cuanto al curso del Sangario, se comprende perfectamente el texto de Strabon. En efecto, el río dista de él unas tres millas, y este río no es el gran Sangario, sino uno de sus principales brazos, que en el país se llama Sak-karia, y que se llama en los mapas, no sé por qué, el río Irmaik. Estas ruinas se hallan sobre la línea que junta á Nicea con Armenia.

Otras consideraciones hay además que sería excusado enumerar; pero no he hallado ninguna inscripción donde pudiera leerse el nombre de Pesinunta.

He recorrido todo el Sangario, y me he convencido de que en todo el curso de este río, desde que se reúne con el Thymer hasta Bey-Bassar, no han existido nunca ciudades. La naturaleza del terreno lo indica suficientemente.

Tuve la dicha de llegar á Angora antes de que se destruyese del todo el célebre monumento de Augusto. Pero ya ha puesto en él sus manos la ignorancia, y acaso dejará de existir dentro de pocos años.

El monumento de Ancyra, sobre cuyos muros está grabada la vida de Augusto, no era un pitáneo, como han dicho algunos, sino un templo consagrado por la ciudad á la memoria de este Emperador. He leído y copiado

toda la inscripción griega colocada en el anta, la cual desvanece todas las dudas sobre el destino del edificio, porque se lee en las primeras líneas:

Al dios Augusto, y á la diosa Roma.

Era el templo de Roma y de Augusto, erigido después de su muerte.

Mas abajo se lee:

Es el Augustio.

Once Reyes, á quienes hizo Augusto grandes servicios, se nombran en esta inscripción que ocupa toda la altura del anta.

El augusteo de Angora era un templo periptero hecho todo de mármol blanco con tanto primor, que es imposible conocer la reunion de las piedras, aun después de 18 siglos. Solo quedan hoy en pie las paredes de la cella y de la fachada con una puerta admirable; monumentos tanto mas preciosos cuanto no existen en Europa mas que tres puertas de templos de arquitectura romana, la de Nimes, la del Panteon y la de Cori. Esta adornada de cartelas y de follages trabajados con mucha delicadeza, y muy bien conservados. A derecha é izquierda de esta puerta está escrita la vida de Augusto.

En la parte exterior del templo existen inscripciones griegas, tapadas algunas por las casas; pero he copiado bastantes para convencerme de que no son mas que una paráfrasis de la inscripción latina.

El interior de la cella estaba completo hace cuatro meses; pero el capricho de un turco le ha sido mas perjudicial que 1800 años: se ha demolido casi toda ella para hacer un baño. El templo en su interior está adornado de una cornisa esculpida y de guirnalda de mármol; pero las paredes eran lisas.

Las ventañas por donde entra hoy la luz no son obra de los romanos; han sido hechas en el bajo imperio, cuando el templo se convirtió en iglesia. Entonces fue cuando se demolió la pared del pórtico ó puerta falsa.

Toda la fabrica está adornada de un friso de follages ricamente esculpidos: antes se hallaba debajo del pórtico; en los chapiteles de las antas hay unas victorias con las alas desplegadas.

Este monumento, en toda su estructura puede competir con los mejores edificios de Roma, y aumenta mucho el interes que nos inspira la circunstancia de habernos trasmitido algunos hechos que sin él, nunca hubieran llegado á noticia nuestra.

Por todas partes he hallado en los gobernadores suma benevolencia para ayudarme en mis trabajos. En los sitios mas desiertos me enviaban víveres y caballos, y de este modo he podido recorrer determinadamente todo el país.

Desde Angora pienso dirigirme hacia Gaugra, Amasia, la patria de mi guia, Cesarea y la Caramania. Espero tener tiempo para visitar una parte de la Capadocia, acerca de la cual recojo todos los dias noticias muy interesantes.

Me lisonjeo, señor ministro, de que obtendrán vuestra aprobacion las observaciones que tengo el honor de dirigiros: si lo logro me verá sobradamente recompensado de los peligros que voy á correr y las fatigas á que voy á exponerme de nuevo.

## BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100. 00.  
 Titulos al portador del 5 p. 100. 60 á 43 d. f. 6 vol.  
 Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100. 00.  
 Titulos al portador del 4 p. 100. 48 al contado: 50½, 48 y 50½ á varias fs. 6 vol.  
 Vales Reales no consolidados. 29 al contado: 30, 29½, 4 y 29 idem.  
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 38½ á 43 d. f. 6 vol., á prima de 1 p. 100.  
 Id. sin interes, 13½, 14½ y 15½ á varias fs. 6 vol.: 15½ y 15 á 43 d. f. 6 vol., á prima de 1 y ½ p. 100.  
 Acciones del banco español, 00.

### CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	París, 16-10.	Cádiz, ½ d.	Sevilla, ½ d.
Bayona, 00.	Alicante, á corto pla-	Coruña, ½ á 1 id.	Valencia, ½ b.
Burdeos, 00.	zo, ½ b.	Granada, ½ id.	Zaragoza, ½ á 1 d.
Humburgo, 00.	Barcelona, á ps. fs.	Málaga, ½ b.	Descuento de letras,
Londres, á 90 dias,	id. id.	Santander, 1 id.	á 5 á 6 por 100 al
88½ á 89.	Bilbao, ½ d.	Santiago, 1 d.	año.

### ANUNCIOS.

El triunfo de la Santa Seño y de la Iglesia. Obra escrita en italiano por D. Mauro Cappellari, monge benedictino camaldulense, en el día Gregorio XVI. Sum. Pontífice, y traducida al castellano por D. Juan Diaz de Baza. Un tomo en 4.º; lleva al frente el retrato de Su Santidad grabado con esmero. Los suscriptores á esta obra pasarán á recogerla en Madrid á la librería de Perez, y en las provincias adonde se hubieren suscritos. En las mismas librerías se halla venal dicha obra, su precio en Madrid á 34 rs. en rústica y 38 en pasta, y en las provincias con el recargo de 2 rs. por portes y demas gastos.

Veinte y cuatro solfeos para contralto y bajo con acompañamiento de piano; compuestos por D. Baltasar Saldoni, maestro de solfeo para el canto del Real Conservatorio de Música de Maria Cristina. Estos solfeos, escritos en los 24 tonos mas usados, son propios para ser vocalizados, y ofrecen por el carácter de sus melodías modernas bastante campo al cultivo de la expresion y buen gusto. Los maestros hallarán en el acompañamiento algun esmero sin excesiva dificultad, y encontrarán marcadas las apuntaciones hechas para voces limitadas. Están divididos en cuatro cuadernos para facilitar su adquisicion minorando el desembolso. El 1.º y 2.º cuaderno se hallan de venta en la librería de Perez. Precio del primer cuaderno, 24 rs.; idem del segundo, 30 reales. La voz del contralto y la del bajo se venderán por separado segun se pida.

Por providencia del juzgado de la subdelegacion de Rentas de la provincia de Cádiz se publica por término de 30 dias la suasta de la casa adjudicada á la Direccion general de Reales Loterías, situada en la ciudad de S. Fernando, calle de S. Juan de la Cruz, número 17, retasada en Diciembre de 1831 por la cantidad de 23,342 rs. vn.; señalándose para el remate la hora de las doce del día 3 de Febrero próximo en el despacho de la intendencia; admitiéndose posturas en metálico que no bajen de las dos terceras partes de dicha tasacion; y no habiendo estas, por el total del enunciado aprecio en papel de la deuda consolidada por el valor nominal que tenga; prefiriéndose el que gana el 5 por 100 al que solo gana el 4, y en su defecto se admitirán las que se hagan á papel de la deuda corriente con interes negociable, considerando su valor en 25 por 100 del que represente, como igualmente y á falta de los que quedan mencionados, el de la mitad de este mismo valor á los creditos sin interes; con prevencion de que el expediente estara de manifiesto en la escribanía mayor de dicha subdelegacion para instruccion de los licitadores.